



SELO QVARTO, V. PUNTE
MIL
CIENTOS Y SESENTA

M.ª de S.ª
 Juan Nieto, y Pedro Martorel Vecedores
 del Excmo. de Capitanes, con el debido respeto hacen
 presente a v.ª que aviendo obtenido su permiso p.
 abrir tienda los Oficiales del mismo Excmo. P.
 Carretero, Blas Ruiz, y Jover Gonzales interin pro.
 porcionaban el Examinare segun lo prescrito
 en las ordenanzas, sucede que quando en el
 regular q. a el venim^{to} de la licencia se
 hubieren presentado a examen por sus fines
 Particularmente por su lugar despues de
 abaxo, remitiendo con lo q. lex an producido la
 Etenda no an querido ser examinados por
 el Excmo. y an pasado a la Ciudad de Torca
 de donde an obtenido las Cartas, o Titulos,
 que parece an presentado a v.ª, y respecto
 a q. no puede abaxar el titulo Justo para q. coloo

